

**SESIÓN SOLEMNE, NÚMERO CINCO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ VERDUZCO MORENO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA.**

**PDTE. VERDUZCO MORENO.** Señoras y señores Diputados, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 79 y 79 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en base al Acuerdo número 29 aprobado por esta Soberanía con fecha 19 de junio del presente año, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de fortalecer la presencia del Poder Legislativo en el Municipio de Villa de Álvarez, con motivo de la Conmemoración del XXIII Aniversario de la Elevación a la Categoría de Ciudad de la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez para denominarse Ciudad de Villa de Álvarez y a la vez otorgar reconocimientos a los CC. Juan Delgado Barrera, Ramona Carbajal Cárdenas, Jerónimo Polanco Montero, Felipe Cruz Calvario Y Post Mortem Carlos Téllez Pimentel, recibéndolo su esposa la c. Bertha Alatorre Navarro, ciudadanos distinguidos de éste municipio. Se abre la sesión, para dar inicio solicito a la secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

**DIP. SRIO. VALDOVINOS ANGUIANO.** Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el Orden del día al que se sujetara esta Sesión Solemne Número cinco, Correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; **I.** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **IV.-** Receso para la salida de Comisiones encargadas de acompañar a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; **V.-** Honores a la Bandera a cargo de la Escolta y Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería; **VI.-** Mensaje de Bienvenida a cargo del Diputado José Verduzco Moreno, Presidente del Congreso del Estado; **VII.-** Intervención de la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León; **VIII.-** Entrega de reconocimiento al C. Felipe Cruz Calvario; **IX.-** Intervención del Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; **X.-** Entrega de Reconocimiento Post Mortem al C. Carlos Téllez Pimentel, Recibiéndolo su esposa Bertha Alatorre Navarro; **XI.-** Intervención del C. Enrique Rojas Orozco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima; **XII.-** Entrega de reconocimientos a los CC. Lic. Juan Delgado Barrera, Profa. Ramona Carbajal Cárdenas Y Prof. Jerónimo Polanco Montero; **XIII.-** Intervención del C. Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **XIV.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **XV.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día Solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. RICARDO ZÚÑIGA.** Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Oscar Valdovinos Anguiano; Dip. el de la voz, Donaldo Zúñiga, presente; Dip. Orlando Lino Castellanos; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Yulenny Cortés León; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres; rectificando el pase de lista Dip. Héctor Insúa García, Dip. Gretel Culin Jaime, Dip. Mariano Trillo Quiroz, Dip. Manuel Palacios Rodríguez, Dip. Esteban Meneses Torres, le informo a usted Diputado Presidente que nos encontramos 22 de los 25 integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura con la justificación de nuestros compañeros Héctor Insúa García, la Diputada Gretel Culin Jaime y el Dip. Mariano Trillo Quiroz y el Dip. Esteban Meneses Torres. Rectifico 21 de los 25 integrantes estamos el día de hoy presentes.

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal y siendo las 19 horas con 25 minutos del día veintiocho de junio del año 2014, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne, pueden ocupar sus lugares. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Marcos Daniel Barajas Yescas, para que acompañen al interior de este Recinto al ciudadano Licenciado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima. Así, como a los Diputados Arturo García Arias y Gina Rocha, para que acompañen al ciudadano Magistrado Licenciado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del Lic. Rafael García Rincón Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Igualmente a los CC. Diputados José Antonio Orozco Sandoval y Heriberto Leal Valencia, para que acompañen al Ciudadano Enrique Rojas Orozco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima. En tanto que las comisiones de cortesía cumplen su cometido declaro un receso.....RECESO.....Se reanuda la sesión. Y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los ciudadanos Licenciados Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y

representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, así como al ciudadano Licenciado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del Magistrado Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, igualmente al ciudadano Enrique Rojas Orozco, Presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, a quienes les agradecemos su presencia en este acto tan importante para el municipio de Villa de Álvarez, a quienes les agradecemos la presencia en este acto. Para continuar con el desarrollo de la Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a llevar a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano a cargo de la Escolta y Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería, y del maestro de ceremonias, para lo cual pido a todos los presente ponerse de pie.  
.....HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.  
..... Pueden ocupar sus lugares. Agradecemos la participación de la Escolta y Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería.

**DIP. VERDUZCO MORENO.** A continuación haré uso de la palabra. Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Mario Anguiano Moreno, Mtro. Enrique Rojas Orozco, Presidente Municipal de V. de Álvarez, Diputadas y Diputados locales integrantes de la LVII Legislatura, distinguidos integrantes del H. Cabildo, y funcionarios del H. Ayuntamiento de V. de Álvarez, invitados especiales que nos distinguen con su asistencia. Señoras y señores, es un honor y un privilegio darle la más cordial bienvenida a esta Sesión Solemne que realiza el H. Congreso del Estado en esta Ciudad de Villa de Álvarez, corresponder a la petición del Alcalde Enrique Rojas Orozco, para sesionar en el Aniversario número 23 de la elevación a ciudad de esta cabecera municipal, es para los Legisladores de la LVII Legislatura, una muestra del interés y compromiso por acercar este poder a la sociedad y a los municipios de nuestro querido estado, participar en la conmemoración de un acontecimiento tan significado como este representa para un servidor y mis compañeras y compañeros Diputados una distinción que nos une, con este noble pueblo en un momento de gran significado a un aniversario más del momento en que se elevó a la categoría de ciudad esta cabecera municipal cuna de ciudadanos con vocación de trabajo y extraordinario aporte social, de gente que comparte valores tradiciones y sobre todo un mismo ideal de desarrollo y prosperidad, a nombre de la LVII Legislatura expreso a todos ustedes que esta sesión solemne es una gran oportunidad para fortalecer los lazos de identidad y unidad de esta gran ciudad. De un municipio que por el desarrollo alcanzado y el vigor de sus mujeres y hombres cada vez se distingue más

por su aporte al progreso del Estado de Colima, para dotar a esta sesión de elementos que acerquen aún más al poder legislativo con este municipio se estarán entregando reconocimientos a distinguidos villalvarenses que por sus acciones principios y espíritu de servicio han destacado con un aporte que el congreso del estado valora con toda justicia. Celebro que en Villa de Álvarez, mas allá de ideologías partidos políticos o de cualquier diferendo con los villalvarenses en momentos como este siempre muestran esa civilidad y unión que le está permitiendo construir una ciudad con mejores servicios una ciudad renovada con obras y servicios públicos acordes a las necesidades de su gente con políticas públicas y estrategias que contribuyen con éxito al desarrollo de esta noble tierra, la entre de reconocimientos por parte del congreso del estado deja ver que en Villa de Álvarez existe una gran tradición de servicio y alta responsabilidad social, una verdadera cultura de solidaridad y de trabajo en beneficio delos demás. Sean mi reconocimiento pues para el Alcalde Enrique Rojas Orozco por su espíritu innovador y capacidad de trabajo al servicio de los villalvarenses; así como para los integrantes del H. Cabildo, funcionarios y colaboradores de esta administración municipal, mi reconocimiento también a los Diputados Jesús Villanueva Gutiérrez y Yulenny Cortes León, quienes desde el Poder Legislativo, también han hecho suyo el compromiso de trabajar por los demás. A nombre de la LVII Legislatura reitero la voluntad de los Diputados locales para continuar haciendo equipo con este Ayuntamiento con una sociedad villalvarenses que con certidumbre y buen rumbo logra resultados importantes gracias al liderazgo del Alcalde Enrique Rojas Orozco reciban un saludo fraterno, un saludo que expresa la voluntad y compromiso del Poder Legislatura por continuar sumando esfuerzos y coordinar acciones a favor de este municipio en particular de esta ciudad que el día de hoy conmemora su vigésimo tercer aniversario como tal. Por su atención muchas gracias.

Para continuar se le concede el uso de la palabra a la C. Diputada Yulenny Cortes León

**DIP. CORTES LEON.** Muchas gracias. Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros Legisladores, al Secretario General de Gobierno, al Presidente Municipal, por supuesto y a los integrantes del Cabildo aquí presentes. A los homenajeados muchas felicidades enhorabuena y a sus familiares, que sabemos que muchos de ellos están aquí respaldándolos y apoyándoles, a los trabajadores el ayuntamiento villalvarenses aprovecho para agradecerles por esa gran labor que están realizando en favor de quienes están allá afuera esperando que los voltiemos a ver para darles una buena sonrisa además de un buen servicio, a todos los

presentes en este evento, a los motociclistas que en estos momentos se están manifestando allá afuera y que merecen todo nuestro respeto, un saludo a todos y a todos las villalvarenses, me complace en lo personal hacer la presentación de un compañero, de un amigo, de un gran hombre, de un gran villalvarenses que le ha dado mucho a nuestro municipio me refiero al C. Felipe Cruz Calvario, Felipe Cruz nació en el Municipio de Villa de Álvarez, hace 49 años un 5 de diciembre de 1964 en una familia conformado por 9 hermanos, hijo del señor Felipe Cruz Borjas y de la Señora Bertha Calvario Zamora, creció en el trabajo del campo villalvarenses con el cultivo de maíz, y crianza del ganado vacuno casado con la señora Sandra Patricia Ceballos Polanco con tres hijos, aquí están Andrea y Ana Sofía su formación educativa la realizó en escuelas todas de este municipio en el Jardín del Niños Pomposa Silva Palacios, Escuela Primaria José María Morelos, Escuela Secundaria Enrique Corona Morfín, Bachillerato Técnico número 4 de la Universidad de Colima y en la Universidad del Valle de Atemajac en la carrera trunca en licenciatura en derecho, su desempeño laboral ha sido tanto en la iniciativa privada como en el servicio público, teniendo la oportunidad de servir a los ciudadanos de este municipio como Presidente Municipal por dos ocasiones, en los periodos que comprenden del 2000 al 2003 y del 2006 al 2009, los cuales han significado grandes retos para lograr hacer muchas obras y mejores servicios con el recurso humano, material y económico del que se tiene en el presupuesto municipal detallando aquí mismo algunas acciones realizadas, en los tres trienios mencionados. Al llegar a la alcaldía en el 2000 se hicieron transformaciones administrativas adquiriendo un software y así simplificar trámites para el ciudadano y para todas las direcciones municipales, y la entrada de internet, para dar respuesta inmediata en las solicitudes que hacían los ciudadanos, así como para tener transparencia en el ingreso del dinero y egresos también. Había reglamentos que necesitaban en aquel entonces el municipio para dar certeza legal a las acciones ciudadanas y de servidores públicos logrando en esta acción 21 reglamentos de 11 que existían antes de este trienio encabezado por Felipe Cruz. Siendo los principales: Reglamento para los comités de barrio del municipio de Villa de Álvarez, aprobado el 24 de octubre de 2000, Reglamento de elección de autoridades auxiliares del municipio de Villa de Álvarez, aprobado el 8 de diciembre del 2000, Reglamento que regula el fondo de ahorros de los trabajadores de confianza del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, publicado el 24 de febrero de 2001, Reglamento del patronato de festejos charro taurinos del municipio de Villa de Álvarez aprobado el 29 de octubre de 2001, Reglamento de tránsito y vialidad del Municipio de Villa de Álvarez aprobado el 14 de agosto de 2002, Reglamento del Archivo Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Villa de Álvarez aprobado el 17 de octubre de 2002,

Reglamento de la participación ciudadana para el municipio de Villa de Álvarez aprobado el 10 de marzo de 2003, Reglamento de protección Civil para el municipio de Villa de Álvarez, aprobado el 15 de mayo de 2003, como obras y acciones sociales en la primera administración se destacan las siguientes. Se construye el puente sobre la calle Ignacio López Rayón, y se hace el proyecto ejecutivo de colectores de aguas pluviales para la ciudad, se construye la casa de la cultura de Villa de Álvarez. En los servicios públicos se cambia el sistema de recolección de basura donde había acopios en las esquinas ahora se recoge desde entonces casa por casa, se hacen proyectos y adecuaciones a las granjas de tilapias en el Mixcuate y se ponen en marcha hasta la fecha están funcionando. Se trabajó con los municipios vecinos para establecer los límites territoriales en base al Decreto del congreso de 1963 con sistemas de georeferenciación con un margen de error más o menos 5 cm. Se rescató el archivo municipal pues lo que existía estaba en la bodega apilado y sin orden, se inicia una clasificación y un ordenamiento y se le dota del primer edificio del archivo, aunque en ese entonces todavía era de renta, en su segunda administración como alcalde por destacar nada más algunas obras nuevas que transformaron el municipio se mencionan las siguientes: construcción de canchas de fut-bol, construcción de tres canchas fut-bol rápido, se realizó el techado de las canchas de la Unidad Deportiva Gil Cabrera y se renovó en su totalidad, se inició y se avanzó con la apertura de la Av. Manuel Álvarez y se inició y se avanzó en la gestión de la Av. Griselda Álvarez, esta ha sido la única administración que ha entregado becas desde nivel primaria hasta el nivel superior, se creó también el Instituto Villalvareense de la Juventud y el Instituto Villalvareense de la Mujer otorgando a las 2 áreas recursos y oficinas para su operatividad, por esta y muchas acciones a favor de Villa de Álvarez y de los villalvareense consideramos a Felipe Cruz merecedor de un reconocimiento como a las personas más destacadas del municipio enhorabuena para Felipe y para todos los homenajeados. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** A continuación entregaremos el reconocimiento al Sr. Felipe Cruz Calvario.

### ...ENTREGA DE RECONOCIMIENTO...

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** Para continuar con la sesión se le concede palabra al Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

**DIP. VILLANUEVA GUTIERREZ.** Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, y con el afecto de poder saludar al H. Cabildo de Villa de Álvarez, a los ex presidentes y ex presidentas que nos acompañan de Villa de Álvarez y de otros municipios a las y los Legisladores Federales, gracias por su presencia, a las autoridades civiles y

militares que nos acompañan, a los familiares de nuestros homenajeados, gracias. Señoras y señores, Sr. Presidente distinguidos invitados que nos honran con su presencia. Como Diputado electo por el distrito VII correspondiente a nuestra Villa de Álvarez, me es sumamente satisfactorio tener la privilegiada oportunidad de dirigirme a todos ustedes y, en especial, a mis amigas y amigos vecinos villalvarenses. Me resulta grato porque es el acercamiento del poder que representamos como parte del Gobierno del Estado a la par de los otros dos poderes que lo constituyen, como el judicial y el ejecutivo, en esta ocasión aquí dignamente representados por el Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a quienes, como a todas y todos ustedes, con el respeto que me merecen, también tengo el gusto de saludar en este espacio de tradición y tiempo, de gente y de arraigo, de esfuerzo y de templanza. Lugar en el que antes de la llegada de europeos, fechada el 25 de julio de 1523, ya existía una puebla de naturales conocida como Molone, Molonia o Almolonia, nombre y sitio original en el que aledaño se fundó un monasterio franciscano, el de San Francisco en 1554 al que se congregó la ranchería ya con la denominación de Almoloya, nomenclatura que al tiempo devino en Almoloyan. Almoloyan, nombre que según el historiador Miguel Galindo, en Náhuatl significa: lugar entre dos ríos; mientras que nuestro contemporáneo, el historiador José Oscar Guedea Castañeda, subdirector del Archivo del Poder legislativo, afirma que en Náhuatl quiere decir: “En el remanso del río”. Fue con esa denominación, la de ranchería, con la que el 1 de enero de 1814 Almoloyan recibió la magistratura de Ayuntamiento, según la Constitución de Cadiz, ya jurada el primer domingo de diciembre de 1813, por su primer Alcalde José Ignacio Arzac y primer Síndico, José Cruz González, a la vez que se había iniciado la edificación del santuario, cuya primera construcción aquí se concluyó en 1821. Fue el terremoto del 31 de mayo de 1818 el que determinó el principal traslado de la sede del pueblo y Ayuntamiento de Almoloyan y que Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, el Obispo Cabañas de Guadalajara, fue quien autorizó el cambio en 1824, según propuesta del Cura José María Jerónimo Arzac, mismo logró que el 10 de septiembre del mismo año el pueblo fuera elevado a la categoría de Villa. Lo que se afirmó con el terremoto de 1847, que propició el definitivo abandono del anterior asentamiento, el de -San Francisco- Almoloyan. Una década después, el 19 de junio de 1857, el municipio de Almoloyan, con su ayuntamiento se constituyó como parte del nuevo Estado de Colima. Posteriormente, el 15 de Septiembre de 1860, su original nombre de Villa de Almoloya o Almoloyan, le fue sustituido con la misma categoría de Villa por el de “Villa de Álvarez”, en honor a Manuel Álvarez, quien habiendo nacido en 1800 en el pueblo de -San Francisco- Almoloyan, fuera asesinado el 26 de agosto de 1857, al mes y una semana de la erección del Estado de Colima y de su consecuente jura como primer Gobernador. Otro suceso importante que no podemos ni debemos soslayar, fue el que en 1959 determinó la elección popular mediante sufragio universal, de la primera Presidenta Municipal en la entidad, la ciudadana Martha Dueñas González, descendiente notable de una familia de arraigo de esta ciudad y en cuya justa honra una de las principales calles

de esta cabecera municipal lleva su nombre. Mucha gente ha caracterizado a nuestro municipio, muchos apellidos y sin duda muchas personas han sido las que al paso han depositado su granito de arena para el crecimiento sostenido de nuestro municipio y de nuestra bella ciudad. En ese tenor es a uno de ellos, sin demerito de alguien, me refiero al amigo y entrañable colega el profesor Carlos Téllez Pimentel, un hombre que para quienes lo conocimos fue un baluarte de integridad, don de gentes, un personaje altruista y de reconocida generosidad, rasgos que aún hoy, a la distancia que obliga su lamentable ausencia física, nos remite al mejor ejemplo del ser humano. Un hombre a quien hoy conmemoramos ya que representa a todos aquellos héroes anónimos, personas que sin reflectores y nada a cambio, solo por el puro gusto de servir, cada día, desde que nace el sol hasta que se oculta, sacando tiempo al tiempo se prodigan en bien de los demás desde donde desarrollan, tal fue el caso de Carlos Téllez, este hombre que hoy, en el marco de esta Sesión Solmene con la que estamos conmemorando un aniversario más de la elevación de su cabecera municipal a la categoría de Ciudad, hemos acordado también reconocerlo de forma póstuma por sus valiosos aportes al desarrollo de Villa de Álvarez. Es por eso que la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del Poder legislativo, conforme con la Ley Orgánica y Reglamento, propuso a la Asamblea y se aprobó por unanimidad otorgar un reconocimiento póstumo al ciudadano Carlos Téllez Pimentel, nacido en este lugar un 16 de diciembre de 1938, quien forjó su crecimiento en el Barrio de La frontera y, a la postre, casó con Bertha Alatorre también profesora, para procrear a sus hijos: Carlos “El Cora”, José Armando “El Nene”, excelentes futbolistas del Club Villa de Álvarez y Kareth Téllez Alatorre. El profesor Téllez Pimentel se formó profesionalmente en la Escuela Normal de Maestros “profesor Gregorio Torres Quintero”, y se desempeñó como docente en los municipios de Armería, Comala, y en la escuela primaria “José María Morelos” de aquí del municipio de Villa de Álvarez, instituciones en las que por igual se destacó por su apostolado como profesor y en especial condición de apoyar a sus alumnos, principalmente a los más vulnerables y en situación difícil, sea por problemas familiares o económicos. Fue así con ese talante de generosidad como Carlos Téllez, profesor de plena convicción y de tiempo completo, en principio motivado por la participación de sus hijos en el deporte, concretamente en futbol, fue un organizador fecundo de torneos escolares, al principio al interior de la primaria “José María Morelos”, y después fundando y manteniendo las primeras ligas infantiles en este municipio, mismas que en su mayoría aún subsisten aportando elementos a las primeras líneas de este deporte en los ámbitos estatal y nacional. Además conjugo otras actividades de gran importancia fue campesino, comerciante, tabladero, responsable de los festejos charrotaurinos, practicó el básquetbol y el físicoculturismo, promotor deportivo de universitarios, en sus equipos fue entrenador, aguador, masajista, delegado y además transportaba a sus jugadores en sus propios vehículos. Muchos fueron los discípulos de este ejemplar profesor que pueden dar testimonio de su entrega y compromiso, muchos los ejemplos de muchachos,

mujeres y hombres que después de haber sido inducidos por Téllez Pimentel en el deporte, han seguido su ejemplo y, más aún, son como él, ciudadanos ejemplares, gente de bien, como lo inculcó nuestro entrañable homenajeador a cuya memoria esta honorable soberanía, con el acuerdo y testimonio de los otros dos poderes del Estado, hoy entrega un póstumo reconocimiento con el que indudablemente hace justicia al recuerdo de un hombre bueno, distinguido docente, hijo y orgullo de esta noble tierra. Testimonio de gratitud que se concede con la certeza plena de que también habrá de servir de reconocimiento e inspiración para los suyos, su familia que con amor y orgullo lo recuerdan y como fuente de estímulo para las nuevas generaciones que en el modelo de Carlos Téllez Pimentel, este villalvarenses probó, que se nos adelantara un 6 de enero del año 2005, puedan apreciar que sí se puede y que desde la condición ciudadana mucho podemos hacer. Y que porque con mujeres y hombres de esa estatura es como los villalvarenses hemos hecho crecer a nuestra tierra, haciéndolo de manera armónica a favor del desarrollo que se impone, para hacer de Villa Álvarez un municipio dinámico y pujante, cuyo mejor ejemplo es nuestra ciudad que hoy celebramos y que vemos crecer hasta convertirse en una creciente metrópoli de servicios, en la que como dijera nuestro Alcalde “Kike” Rojas, convivimos entre la tradición y la modernidad. Por todo ello a nombre de nuestros representados y el propio, para quienes hoy conducen los destinos de nuestro municipio y creciente ciudad, para nuestros homenajeados y especialmente para los vecinos que hacen y dan su mejor cara por esta nuestra ciudad, con mi gratitud y amplio reconocimiento, vaya una sincera felicitación. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, procederemos a hacer entrega del reconocimiento post mortem al C. Carlos Téllez Pimentel, recibéndolo en su nombre su esposa Bertha Alatorre Navarro.

...ENTREGA DE RECONOCIMIENTO...

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** Conforme al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al C. Enrique Rojas Orozco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima.

**PDTE. MPAL VILLA DE ALVAREZ ENRIQUE ROJAS.** Muy buenas tardes, saludo con respeto a todos los presentes. Con el permiso del Diputado Presidente, saludo con respeto a los integrantes de la mesa directiva y a todos los diputados que hoy les damos la más cordial bienvenida en esta hermosa ciudad de Villa de Álvarez. Saludo si hoy me lo permiten también a quién representa el Poder Ejecutivo a mi amigo Rogelio Rueda, gracias Secretario. Gracias por acompañarnos, tu presencia enaltece este evento. Sin duda todos los que en este auditorio se encuentran, con mucha emoción, con mucha pasión, recordando la historia de Villa de Álvarez y da gusto saludar también a las dos Senadoras de la República a Itzel Ríos bienvenida a tu casa, a Mely Romero, bienvenida a tu casa. Gracias por acompañarnos en este

bonito evento. De la misma manera destaco la presencia del Diputado Federal, muy activo, nuestro amigo Nabor Ochoa, Diputado Nabor, bienvenido a tu casa Villa de Álvarez. Y quien representa a la sociedad, a las diferentes fracciones políticas, al cabildo, gracias compañeros del cabildo por su esfuerzo y empeño que ustedes ponen todos los días, con la visión que tienen para tomar decisiones en favor de los villalvarenses es que hoy tenemos una ciudad moderna, una ciudad que crece, felicidades y gracias por acompañarme en este evento. Quiero enfatizar el agradecimiento a nuestros amigos diputados, para los villalvarenses es un honor tenerlos a todos ustedes el día de hoy aquí en Villa de Álvarez, para nosotros representa mucho que hoy Villa de Álvarez, sea la sede del Congreso del Estado en el marco del XXIII Aniversario en que Villa de Álvarez se eleva a Ciudad, muchas gracias compañeros diputados su presencia nos anima y fortalece y ratificamos y reiteramos que hemos estado atentos al envío de minutas de reforma, seguiremos acatando los ordenamientos del congreso y sobre todo seguiremos siendo respetuosos del Poder Legislativo. Con visión de futuro las grandes ciudades, requieren de personajes que tengan precisamente eso, visión de futuro y por eso precisamente hoy es un gran placer además de recibir a los homenajeados, que ya les han sido entregados sus reconocimientos al Maestro Carlos Téllez que en paz descanse, promotor del deporte incansable con el cual tuve la oportunidad y la alegría de convivir y disfrutar de todo lo que él hacía con todos nosotros, de verdad, felicidades a toda su familia, bien merecido este reconocimiento. De la misma manera a Felipe Cruz, un presidente municipal, que tuvo la oportunidad de dirigir sus esfuerzos en dos ocasiones un gran reto el aporte de 6 años que él tuvo que hacer, para que hoy tengamos el villa de Álvarez que todos queremos. Sin duda alguna, reconozco a todos ellos, por su visión, por ver en Villa de Álvarez una ciudad en Desarrollo, porque en aquel momento hace 23 años con el gobernador Elías Zamora Verduzco, tuvieron la iniciativa, tuvieron la propuesta ante el poder legislativo, entonces el presidente municipal Jerónimo Polanco Montero, hombre recto, honesto, serio y trabajador, pero con esa visión, junto con su síndico municipal, el Lic. Juan Delgado, que permitió que hoy lo que estamos viviendo sea una realidad, sea una ciudad, una ciudad de las más hermosas del Estado de Colima, que junto con quien entonces representaban a los villalvarenses en el Congreso del Estado, la Maestra Ramoncita Carbajal, pudieron el día de hoy, venir a acompañarnos, y ser homenajeados tres de los personajes importantes para que hoy celebre para que hace 23 años un día como hoy se eleve a la categoría de ciudad por supuesto a los regidores que en aquella época estuvieron con ellos, felicidades y gracias a todos y cada uno de ustedes, todos de los que de alguna u otra manera participaron para que hoy estemos celebrando, hoy pero en 1991, Villa de Álvarez representaba el 8%

de la población total en el estado, tenía alrededor de 37 mil habitantes, un promedio de 9,500 hogares, actualmente somos un más de 131, 400 habitantes con 34 mil hogares, representamos los villalvarenses casi el 20% de la población del Estado de Colima y particularmente este municipio es eminentemente urbano el 99% de la población es urbana, lo que hace el reto más importante. Villa de Álvarez, tiene condiciones adecuadas para tener una buena calidad de vida, es un municipio donde se concentra la población con un mayor nivel de estudios, tiene el menor índice de pobreza extrema en el Estado de Colima, tiene menor alfabetismo para tener un mejor nivel de vida en este hermoso municipio, calidad de vida que se da, gracias al trabajo en equipo. Que se da porque desde el cabildo municipal trabajamos siempre con una visión muy clara que es el interés supremo que son cada uno de los villalvarenses, el trabajo en equipo que se da con los diferentes niveles de gobierno y con los diferentes poderes, con el estatal, con el federal, con el poder legislativo y el judicial, por supuesto que desde este gobierno siempre se trabaja en equipo, tenemos una visión muy clara, trabajando en equipo podemos dar resultados y respuestas que la gente quiere y exige Villa de Álvarez se transforma con el respaldo del Gobierno de Enrique Peña Nieto y de Mario Anguiano Moreno, desarrollo y crecimiento en sus vialidades que permite la armónica convivencia metropolitana, si con visión metropolitana, con visión de futuro, en el inicio de nuestra administración se abre y se concluye, se pone al servicio de los villalvarenses el arco poniente Griselda Álvarez, como también logramos reimpulsar una obra importante que era el puente una obra para agilizar e impulsar para que hoy puedan pasar muchos miles de vehículos en esa vialidad tan importante una avenida que miles de villalvarenses ahora transitan y que antes era cuestiones de polémica, hoy es una realidad, la avenida niños héroes por fin, por fin en este gobierno se convierte en una realidad, gracias al apoyo de nuestros diputados federales, a nuestro compromiso del gobernador del estado y del respaldo del presidente de la república, hoy muchas colonias del municipio en la parte poniente disfrutan de una vialidad moderna, una vialidad segura, también estamos concluyendo la J. Merced Cabrera, su modernización con el respaldo de los diputados también ya concluimos la Avenida de la Cruz y Dr. Miguel Galindo para su modernización para hacer un par vial de las principales avenidas de la ciudad, estamos por concluir también los puentes que nuestra población necesita. Torres Quintero, el puente Nicolás Bravo, el Puente Miguel Virgen Morfín, y por supuesto un anhelo de los que viven en la zona rural, los que viven en “Agua Dulce”, por fin el puente de “Agua Dulce” se está construyendo y próximo a terminarse es la seguridad de la gente del campo que también nos la jugamos con ellos, con la visión que hace 23 años tuvieron nuestros homenajeados, con la visión que ellos tuvieron

para que hoy fuera Ciudad Villa de Álvarez, así la recibimos el día de hoy y con esa pasión trabajamos para darle el estatus que Villa de Álvarez se merece a nivel estatal, no es simple infraestructura, es obra pública la que estamos hablando, estamos hablando de obras que transforman, que dan conectividad, que mejoran la movilidad, que hacen a los villalvarenses más felices, eso es lo importante para nosotros, no importa el dinero que se ejerza en estas obras, al final del camino lo que importa es que los villalvarenses se muevan más seguros, que los villalvarenses, se muevan más rápido y que los villalvarenses puedan disfrutar de cada una de estas obras, porque son para todos ellos. Se han dado condiciones para que Villa de Álvarez se siga dando con visión metropolitana, la clínica del IMSS más moderna del país se está construyendo hoy en Villa de Álvarez, hemos generado ya las condiciones para que el hospital materno infantil se instale ya en este municipio, estamos listos para recibirlos y que esta gran obra se empiece a construir, sin duda alguna eso genera inversión privada, eso genera que se desarrolle el fomento económico y que se haga una apertura y por dar un ejemplo de 635 unidades económicas, más de una unidad económica por día de gobierno tenemos en este momento la nueva infraestructura detonará la nueva inversión, y más fuentes de empleo seguiremos siendo con los amigos empresarios porque las ciudades modernas así nos lo exigen, somos un gobierno que fomenta la participación de la sociedad, el sector empresarial para hacer proyectos exitosos, logramos pintar 1,280 fachadas de vivienda, logramos poner un comedor comunitario para la gente que más lo necesita y que no podía satisfacer sus necesidades básicas que es la alimentación, impulsamos la colecta “compartir es vivir en armonía” para las personas con discapacidad, instituímos el kilómetro del peso para las personas que reciben el tratamiento de hemodiálisis. Claro que hay que apostarle a los programas sociales y así lo hace este gobierno que nos toca encabezar, también arrancamos una campaña de auto explórate para prevenir el cáncer de mama, también en este gobierno se instituyó la entrega de uniformes escolares a todos los niños de primaria, por supuesto, que con mucha valentía este gobierno ha decidido implementar un sistema alternativo de movilidad, con el uso de las bici estaciones, las bicicletas, hoy se está generando cultura para que este municipio como una forma saludable de transportarte, como una forma cuidar el medio ambiente y por supuesto porque no, para ahorrarnos unos pesos también a quienes se deciden andar en bicicleta. Es esta la ciudad de Villa de Álvarez que se construye con visión metropolitana, pero no olvidamos nuestras tradiciones y nuestro origen, por eso, por el respaldo a los diferentes niveles de gobierno, se construyó el teatro del pueblo, se mejoró la infraestructura del complejo ferial, y se ha venido trabajando alrededor del tesoro cultural más grande que tenemos que es la petatera,

hay mucho que decir en materia de arte y cultura, pero los hechos ahí están en la calle, hemos acercado el arte y la cultura a la población, dimos vida a un símbolo que nos identifica que es la cultura denominada la cabalgata donde cada domingo se realizan eventos artísticos y culturales. Reiteramos el compromiso de seguir trabajando por Villa de Álvarez, con visión metropolitana, con la visión de futuro, que los personajes homenajeados tuvieron hace 23 años, por eso felicidades Profesor Jerónimo Polanco, felicidades Juan Delgado Barreda y felicidades Prof. Ramona Carbajal Cárdenas. Este año vamos a seguir trabajando con esa visión, vamos a seguir abriendo vialidades en conectividad y modernidad, vamos a seguir construyendo puentes, los puentes que nos faltan para nuestros vecinos de la Matamoros, nos sumamos a la política de más espacios con Internet inalámbrico que impulsa el gobernador y el presidente de la república, tendremos un campo exclusivo de fútbol americano, para quien gusta de ese deporte, vamos a modificar, vamos a modernizar, y a darle identidad al centro histórico de este hermoso municipio, agradezco pues al Congreso del Estado, el respaldo para que aquí todo lo mencionado sea una realidad, al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, y ratificamos el compromiso de poner talento, dedicación y esfuerzo para que Villa de Álvarez sea un municipio con mejor calidad de vida, la ciudad, que se merecen los villalvarenses, por eso con orgullo digo que es un placer vivir en Villa de Álvarez, un municipio con magia, donde se combina armónicamente la tradición y la modernidad, muchísimas gracias y felicidades a los homenajeados.

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, procederemos a hacer la entrega de reconocimientos a los CC. Lic. Juan Delgado Barreda, Prof. Ramona Carbajal Cárdenas y Prof. Jerónimo Polanco Montero. Para tal efecto solicito a los homenajeados al escuchar su nombre sirvan acercarse para hacer la entrega de su reconocimiento.

... ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS...

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** A continuación se le concede el uso de la palabra al Lic. Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado, quien dirigirá un mensaje.

**MENSAJE DEL LIC. ROGELIO RUEDA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,**

Con su venia Diputado Presidente, ciudadanos de Villa de Álvarez, Diputados del Congreso del Estado, Ciudadano Presidente Municipal, síndicos y regidores del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, autoridades militares y navales, ciudadanos que

nos acompañan esta noche, Senadoras de la República, Diputado Federal, Cronistas, servidores públicos. El municipio de la federación y del estado, presidentes municipales, tantos villalvarenses, amigos que aquí están reunidos, señoras y señores, me corresponde esta noche representar aquí al Gobernador Mario Anguiano Moreno, en esta sesión solemne, el gobernador como todos ustedes saben está regresando, llegando casi ya a nuestro estado después de compartir ya no con otras entidades federativas, sino con otros países los avances que en Colima hemos logrado al eficientar el gobierno estatal, ser el gobierno más cercano a los ciudadanos, y al facilitar las inversiones y el crecimiento económico y eso nos enorgullece pero también abrió la oportunidad de que pudiera yo representarle en esta sesión solemne cosa que aprecio y transmito a ustedes el saludo del gobernador, el reconocimiento de los villalvarenses, por la construcción de esta sociedad progresista que integran tantas expectativas, entre ustedes por supuesto pero también para el resto de los colimenses. Esta noche recordamos que en 1991, siendo presidente municipal Jerónimo Polanco, solicitó al Congreso que la cabecera del municipio de Villa de Álvarez, pudiera elevarse a la categoría de ciudad, así se expresa el reconocimiento que será entregado a Jerónimo Polanco, a Juan Delgado Barreda, quien formaba parte de aquel ayuntamiento y los diputados lo consideraron, apropiado, lo consideraron adecuado, rápido al mes siguiente en junio del 91 lo aprobaron entre otros por supuesto, con el voto de Ramona Carbajal que también en ese entonces impulsora de esta determinación, era gobernador Elías Zamora Verduzco, en aquel tiempo y lo acompañaba como Secretario de Gobierno otro distinguido villalvarenses Lic. Jorge Armando Gaitán Gudiño. Villa de Álvarez con la categoría de ciudad ha continuado su crecimiento, su desarrollo, su progreso y sin embargo también ha logrado, respetar, mantener, fortalecer, sus tradiciones, y creo que también se expresa bien en el reconocimiento que hoy se entrega a Felipe Cruz como presidente municipal en dos ocasiones, que ha formado parte de esta transformación a Villa de Álvarez, porque le ha correspondido en años recientes, sea quien le ha correspondido seguir con los trabajos en este ayuntamiento. Felipe Cruz Calvario, felicitaciones y el reconocimiento por lo que nos has dado dentro de tu administración. Pero también a Carlos Téllez Pimentel, desde la categoría de ciudadano, construyendo la ciudad de Villa de Álvarez, fortaleciendo sus valores como gente de bien, impulsor destacado del deporte, desde hace años antes a él le tocó esta transformación este progreso en Villa de Álvarez, le tocó también, vivirlo y participar en la formación de muchas generaciones de jóvenes a quienes orientó hacia el deporte y hacia las conductas positivas, para integrarse a la sociedad también, va mi reconocimiento a su familia, por las aportaciones de Carlos Téllez en su oportunidad. De Villa de Álvarez, podemos hablar entonces de cómo ha crecido y

se ha desarrollado, de cómo se ha convertido en el tercer municipio más poblado del Estado, con cientos de micros, pequeñas industrias, establecimientos, de muchos aspectos materiales, podemos hablar de los aspectos afectivos, festivos, de sus tradiciones, de cómo han consolidado, una comunidad moderna pero también rescate de las tradiciones y las comparten con los colimenses, y aun con visitantes nacionales y extranjeros, con alentadoras expectativas en diversos rubros y me refiero sola a una que ya fue mencionada por el presidente municipal, el sector salud, una actividad que sin que sea novedosa en Villa de Álvarez, porque ya hay establecimientos, por supuesto, de salud pública pero también establecimientos particulares desde hace muchos años sin embargo, por la dimensión de las inversiones que están en curso, llaman la atención y se convertirá en un polo de desarrollo que permitirá equilibrar esta zona equilibrada, de la capital de Colima y Villa de Álvarez, y de los municipios cercanos, que integran esta zona metropolitana, porque es una actividad que recibirá un impulso importante, de inversión en el sector salud en el hospital IMSS el hospital más moderno del país que se está construyendo y también próximamente el hospital de la mujer y en ambos casos, gracias a la gestión del Gobernador Mario Anguiano, y a la decisión de cumplir sus compromisos del Presidente Enrique Peña Nieto. Es apenas un ejemplo de esas que menciono como alentadoras expectativas, que Villa de Álvarez, está generando en quienes la integran pero también de quienes formamos parte y provenimos de otros municipios del Estado, se aprecia que Villa de Álvarez está trabajando y así seguirá haciendo, porque desde el gobierno, que es la instrucción del gobernador Mario Anguiano de trabajar con el ayuntamiento coordinadamente con su amigo el Presidente Municipal Enrique Rojas y estamos seguros que podremos observar, en estos meses próximos, en estos años próximos, que Villa de Álvarez, va a continuar con esa senda de progreso, con el crecimiento y mejorando los compromisos, hacia sus ciudadanos y aportando mucho más, con el progreso de Colima, muchas felicidades, les reitero el saludo, del gobernador Mario Anguiano Moreno y también por supuesto al congreso del Estado por esta decisión de celebrar aquí en Villa de Álvarez, la sesión solemne para recordar ese hecho que recuerdo significó mucho para los villalvarenses. Recuerdo aquella discusión de si iba a dejar de ser Villa de Álvarez o sería Ciudad de Álvarez, decisiones que finalmente permitieron que se fortalezca la tradición, es Villa de Álvarez o es la Villa como muchas veces coloquialmente le llamamos y entonces la ciudad de Villa de Álvarez que tanto significa para Colima, y que tanto seguramente va a seguir contribuyendo al desarrollo del Estado. Muchas felicidades.

**DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO.** Finalmente, antes de clausurar la presente sesión, agradecemos al C. Enrique Rojas Orozco, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez Colima, a su cabildo y personal de apoyo, por las facilidades brindadas, para la realización de esta sesión, asimismo agradecemos la presencia de todos ustedes, por habernos acompañado en este evento en el que hoy una vez más el Poder Legislativo, a través de la LVII Legislatura, al conmemorar el XXIII Aniversario de la Elevación a la categoría de ciudad de la cabecera municipal de Villa de Álvarez, para denominarse Ciudad de Villa de Álvarez, este festejo que significa de todos los colimenses pero en especial a quienes comparten este suelo, de prosperidad y grandeza que es Villa de Álvarez, finalmente antes de clausurar ésta presente sesión, solicito a los Diputados integrantes de las Comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma, acompañen a salir del Recinto a los Ciudadanos Licenciados Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, así como al C. Enrique Rojas Orozco Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez Colima. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados, a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día martes 01 de julio del presente año a partir de las 13 horas. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 28 de junio del año 2014, siendo las 20 horas con 35 minutos, a nombre de la H. Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por su atención muchas gracias.